

y los sres D. Bartolomé Navarro, D. Valentín Berlinguero de la Marca D. Manuel González Salgado D. Lucar Morales y D. Agustín Manzanera, Regidores —

Turamto Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y jura
ron por Dios y á una cruz Segundo haber citado a
los Srs Capitalados y Encargados Genl y Peñonero
q. a este fab. en virtud de cedulas mandadas despachar
por el D. Corregor a fin de ver el despacho del S.º Inter-
diente de renta prov. sobre el repartimiento de Utensilios del
corriente año: una orden dho 5º Intendente para que
no se comprenda a los salitreros en el repartimiento de este
ramo; y una carta al Agente de la Ciudad en Madrid
dando cuenta del estado del recuento que se hizo sobre
ercción de mina y pidiendo se le remitan caudales y di-
xeron: que los srs D. Pedro Luetos D. Esteban de Arriola y
D. José Alburquerque se hallan ausentes y enfermos los srs
D. Bartolomé Matos y D. Juan de Mora Reg. n.

Rep. de Utensilios Se ha visto la quinta del repartimiento de Utensilios cor-
respondiente al corriente año que comprende la cantidad
de ciento cincuenta mil novecientos noventa y dos.
Segun expresa el Despacho de renta que ha remitido
el D.º Intendente baso el premio de veintidós
a la Unica Contribución de Chacabuco de la Ciudad Ator-
do se que cumpla y execute y que para el reparti-
miento que debe hacer entre los contribuyentes de
esta Ciudad y Aguilar pase a los Caballeros Comisionados
de este ramo —

Prov. de los salitreros Se ha visto la orden del D.º Intendente de esta provincia
sobre Utensilios dirigida al D.º Corregor en que previene se exoneren

